

antes del 73 en vez de ser unos excelentes filósofos, unos ingenuos intelectuales, hubiesen sido políticos de veras! Tendríamos a estas horas República. Cuando a Salmerón le decían que Pavía conspiraba, en vez de meterlo en la cárcel, decía: «No, me ha jurado lealtad poniendo la mano en el pomo de la espada.» ¡Habría candor!

¿Pero qué se habían figurado, pragueto yo? ¿De qué se asombra nadie? ¿De qué los radicales en el Parlamento y fuera de él sepan conducirse con aquella corrección y compostura que, lejos de ser opuestos al verdadero radicalismo, antes lo implican, porque el radicalismo no está en la palabra soez y gruesa ni en la actitud cómica que quiere ser trágica, sino en la firmeza y en la seriedad de las convicciones, hondas de veras? (Grandes aplausos.)

¡Que somos gubernamentales!... ¡Quién lo duda! Todos los partidos de Gobierno, absolutamente todos, son gubernamentales, y en tal sentido lo somos nosotros. Y es más, os diré que somos tanto más gubernamentales cuanto más radicales. ¿Se puede dar nada más gubernamental que el cirujano que hunde en la carne el bisturí y salva la vida? (Muy bien, aplausos.)

El radicalismo, que lejos de excluir al gubernamentalismo antes lo supone, está en las ideas. Y cuando hay un Partido como el nuestro que en lo religioso tiene por programa la separación de la Iglesia y el Estado y la extinción de las ordenes monásticas, y en lo social, proclama, de un lado, por lo que se refiere a la lucha entre el capital y el trabajo, el predominio del segundo sobre el primero, y defiende el impuesto único y combate la propiedad privada de la tierra, ¿se puede decir no es un partido radical? (Ovación.)

Al final del debate, una de cuyas incidencias sirve de tema a este discurso, mientras otros republicanos defendían a la Corona, Lerroux actuó como republicano, como radical, y como diputado por Barcelona, poniendo ante los ojos y ante la conciencia de Maura las sombras de Ferrer y de Clemente García. (Grandes aplausos.)

Somos republicanos y radicales. Como tales actuamos y actuaremos. Y mientras, repitiendo la historia, otros se disponen a seguir las huellas de Martos, de Canalejas, de los posibilistas, en torno nuestro habrán de agruparse las energías de cuantos, contumaces en sus aspiraciones revolucionarias, quieran salvar a la Patria por la República. (Gran ovación, que dura largo rato.)

Contra un alcalde

JUSTICIA, SEÑOR GOBERNADOR

Hora era ya de que el pueblo de Almuradiel despertase de su letárgico sueño, levantando su voz de protesta que nosotros recojamos, elevándola a los altos poderes y dando el toque de atención para que sea oída como se merece.

Con noble orgullo; con la conciencia limpia y actuando esta de testigo, juez y fiscal, se levanta ese pueblo desdichado en la actitud pacífica que aconseja la prudencia y que tanto dice en favor de la cultura, y en términos los más correctos y elocuentes, que son vivo reflejo de la verdad, calada en la razón y en la justicia, elevan al Ilustrísimo señor Gobernador civil de la provincia el escrito que seguidamente transcribimos.

«Ilustrísimo señor Gobernador civil de la provincia.— Los que suscribimos, todos vecinos de esta villa de Almuradiel, provincia de su digno mando, a usía con el debido respeto y como mejor a nuestro derecho conduzca, exponemos: Es tan triste y amarga la situación por que atravesamos, no solo en lo que respecta al orden económico, sino en lo que afecta muy especialmente al político social, que, a impulsos de una explicada causa, tan fundamental como ajustada a la razón, levantemos nuestra humilde voz que dirigimos a usía en tono el más suplicante, abrigando la convicción de que entrará por las puertas de su benevolencia. No es la denuncia falsa entregada con la calumnia infame, la que formulamos en este escrito; es una protesta justa que no se dirige ni tiende a herir susceptibilidades puramente personales, ni a injuriar a una entidad oficial, sino a condenar la gestión desastrosa y hartamente perjudicial de nuestra autoridad local, que, por *apatía*, por *negligencia* ó por otras *debilidades*, es lo cierto que está labrando la ruina de este pueblo mísero é infortunado. Ante la elocuencia de los hechos denunciados en la prensa contra esta autoridad, no podemos permanecer impasibles ni mostrarnos indiferentes, sino secundar, apoyar con todas nuestras fuerzas esa campaña regeneradora que nos alienta y conduce a puerto seguro de salvación. Y sin que pretendamos inmiscuirnos en lo que no sea de nuestra competencia; sin meternos a fiscalizar la conducta oficial de este alcalde, estamos en nuestro derecho de ciudadanos de protestar de su *labor administrativa*; este es el común sentir de todos, que basados en la «ley natural» é iluminados por la clara luz de la palmaria verdad, pedimos justicia que usía sabrá administrar en favor de un pueblo gobernado por lo que pudiéramos llamar *política caciquil*; pero oculta, sórdida, desastrosa y exterminadora.

Sin hacer una extensa *exposición de hechos*, diremos, concretando, que la administración municipal y por ende los intereses generales manejados por aquel, no pueden ser más deficientes, por no emplear otro calificativo. No se gobierna, ni se administra encerrándose en el despacho alcaldía con todos los documentos que la ley manda se expongan al público para que les ponga su *visto bueno* ó para oír reclamaciones: esto se hace

aquí y mucho más que desconocemos ó callamos; pero si decimos que es una *bancarrota*, un *maremagnum* este municipio. Ni los *presupuestos*, ni los *repartos de consumos* que, seguramente encierran un *cúmulo* de desigualdades en la clasificación y aplicación de las cuotas contributivas, cobrándose *lo que se quiere* y cuando *se quiere*, ni otros documentos que se deben someter a la sanción popular, se conocen; todo está resuelto; metido en el fondo del *arcano misterioso* de la gran casa consistorial.

Sería prolijo seguir relatando hechos de igual ó mayor magnitud: con los apuntados, que son los más esenciales, y que puede decirse constituyen la vida municipal, creemos basta para juzgar.

No exigimos nada que sea vicioso ó contraproducente; solo pedimos, suplicamos, señor Gobernador, se depuren estos hechos, con aplicación de las responsabilidades de la ley — si las hay, — que traigan como consecuencia la destitución inmediata de este alcalde, a quien consideramos funesto, a quien repudiamos. Y tampoco vamos muy legal ni creemos que con carácter de vitalicio, *funcione ni mangonee años y años* el hoy Regidor ó Procurador Síndico: nosotros pedimos se relave con arreglo a la Ley municipal que, sin duda, aquí, está *legislada* por estos *ediles*. Lo pide un pueblo que desea redimirse, emanciparse, sacudir el yugo tiránico que lo oprime, y traer a la Alcaldía nombres que va tienen probada su plausible gestión y que prometan llevarnos a la regeneración: creemos ser atendidos, pues es la ley muy elástica para poder remediar estos males. En su virtud, es por lo que, a usía respetuosamente suplicamos se digne admitir y dar curso a este escrito, esperando administre la justicia que pedimos, amparados en la ley. Gracia, etc. y fecho.»

Hed aquí, lectores, el premio que ha concedido a nuestra obra, a nuestra campaña, el pueblo de Almuradiel. Ved el razonado escrito que eleva a la superioridad y emitid vuestro dictamen. Nosotros hacemos esta causa propia, y, por tanto, dirigimos al señor Gobernador la palabra con todo el profundo respeto que nos inspira su ilustre personalidad y le decimos: cuando un pueblo que, cual éste, jamás supo hacer otra cosa que servir a los *padres de la patria* de una manera incondicional; que siempre fué un *automata* de éste ó aquel político; que nunca se significó ni produjo escándalos en reñidas luchas electorales, y que tan resignadamente viene sufriendo los desmanes *del que fué encumbrado y así paga*, es de justicia oírlo, ampararlo, sacarlo del suplicio. Esto esperamos de usía; no podrá nunca ese alcalde sincerarse, — en este sentido — si ante su autoridad debe hacerlo ó trata de hacerlo; el pueblo lo repudia, lo echa, abomina de su

obra, es la fuerza constituida por la unión, dice más verdad que él, puede más que él y a usía no hay para qué encarecerle nada, ni decirle otra cosa que se haga justicia, y eso nos tiene por anticipado convencido. Así será; esperamos el fallo, y entretanto quedamos en la *brecha* para seguir, caso preciso, esta campaña noble, altruista y filantrópica.

LÁZARO.

INTERESANTE

Ortopédico hernólogo en Valdepeñas

El auxiliar técnico del reputado Ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en VALDEPEÑAS, los días 11 y 12 del mes de julio, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL DE LA PALOMA y en MANZANARES, los días 13 y 14 en la FONDA DE BONIFICACIÓN SÁNCHEZ, para los que padecan: *Hernias (quebraduras)*, *desviaciones del espinazo*, *coxálgias*, *parálisis infantil de las piernas*, *desviaciones de las rodillas*, *corvaduras de la tibia*, *pies equinus*, *varus y valgus*, *tarsalgia de los adolescentes* ó *pie plano doloroso*, *abultamiento del vientre*, *descenso de la matriz*, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho famoso autor, distinto de cuantos se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

Enviamos gratis a quien lo solicite nuestra interesante obra de 290 páginas, titulada *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NÚMERO 87, PRAL.

La Pedagogía social

La educación es una función social mediante la cual ha de hermanar y coordinar el interés individual con el interés social, y la Pedagogía, es como el órgano encargado de hacer esa obra; porque ¿qué es la educación, sino la socialización del individuo?, ¿qué es la vida, sino la eterna ley social? He aquí por qué una Filosofía social, una Religión social, una Moral social, formarán en el porvenir una educación más completa, una conciencia más sana: la educación social, la conciencia social. Educación y conciencia que deberán formar estas dos grandes virtudes sociales: la solidaridad y la no menos importante de la sinceridad.

Nuestro siglo, que es el siglo de las reivindicaciones, ha ido concentrando alrededor de un solo punto, todas, absolutamente todas las cuestiones que estudian al ser colectivo, y el problema social, aparece pujante sobre todos los problemas modernos, que ocupan en nuestros días el cerebro de los hombres de ciencia.

La Historia, ya no estudia el espí-